

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD OBOE, CONVOCADA EL 18 DE MARZO DE 2013

El pasado 18 de marzo de 2013, se lleva a cabo **convocatoria de concurso público de méritos** para la provisión de puestos en régimen de interinidad del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad OBOE; emplazando a los aspirantes a la presentación de las oportunas instancias, habiéndose advertido de la realización de una ó más pruebas de carácter teórico-práctico.

Mediante anuncio de 23 de mayo de 2013, se emplaza a todos aquellos aspirantes que hubieran presentado la correspondiente instancia de participación, a la prueba teórico-práctica celebrada en el Conservatorio Jesús de Monasterio, de Santander.

El 27 de agosto de 2013, se publicó resolución provisional de la baremación de los méritos de la citada convocatoria, dando un plazo de 10 días naturales para la interposición de posibles reclamaciones contra la baremación efectuada. Finalizado el plazo expresado y tras no haber recibido reclamación alguna, se eleva dicha baremación y, por ende, también la convocatoria a definitiva.

Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Consejería.

Santander, 25 de octubre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA